



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 38 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

5
6 Acta de la Sesión Ordinaria número 38 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del lunes 22 de septiembre del 2014 en el Palacio Municipal de
8 Naranjo en el distrito primero.

9
10 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Adrián Corrales
11 Morales, Vicepresidente Alex Zambrana Obando, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora
12 Alicia Alfaro Castro y señor Nicolás Corrales Barrantes.

13
14 **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, señor Geovanny
15 Solano Venegas y señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor
16 Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis
17 Fernando Vargas Retana, Señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez
18 Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, Señor Rolando Castro Porras y Señora
19 Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia María Pérez Hidalgo,
20 Señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas.
21 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing.
22 Claudio Rodriguez Ramirez Vicealcalde, Ing. Francisco Elizondo Acuña UTGV, y la
23 Licda. Gabriela López Vargas Secretaria interina para el levantamiento de la
24 presente acta.

25
26 **ARTICULO 1.** Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal

27
28 **ARTICULO 2.** El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.

29
30 **CAPITULO N° 1**

31
32 **ARTICULO 3.** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 38 del 22
33 de septiembre del 2014.

34 **CAPITULO N° 2**
35 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

36
37 **JURAMENTACIONES**

38
39 **ARTICULO 4.** No hubo.-

40
41 **AUDIENCIAS**

42
43 **ARTICULO 5.** No hubo.-

44
45 **CAPITULO N° 3**
46 **REVISION DE ACTAS**

47
48 **ARTICULO 6:** -Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 36 del 16 de
49 septiembre del 2014.

50
51 **ACUERDO SO-38-377-2014.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del
52 Acta Ordinaria N° 36 del 16 de septiembre del 2014, acuerda aprobarla unánime con 5
53 votos a favor de los Regidores: Hans Corrales, Alex Zambrana, Alicia Alfaro, Gilberto Ruiz,
54 y Nicolás Corrales Barrantes.

58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118

CAPITULO N° 4
INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

ARTICULO 7. El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual literalmente dice:

Acta N° 16-2014
Dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto

Sesión celebrada el día miércoles 17 de septiembre del 2014 a las 10:30 am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

Miembros presentes:
Hans Corrales Morales
Alicia Alfaro Castro
Alex Zambrana Obando
Rolando Castro Porras
Gilberto Ruíz Vargas

Miembros ausentes:
Carlos Alfaro González (justificado)

Asesores presentes:
Julio Arley
Luis Ernesto Castro
Vilma Santamaría

En calidad de oyentes:
Claudio Rodríguez
Rosibel Monge

Artículo 1: Modificación interna presupuestaria del mes de septiembre del 2014.

Comentarios:

- Se recibe modificación interna de septiembre por parte de la administración y en la cual se puede observar que efectivamente se corrigió la página 1 en cuanto al título de ajustes salariales.
- Se acata la disposición de la Comisión referente a la compra de GPS y por tanto se indica en la página 2 el nuevo monto para compra de maquinaria y equipo diverso el cual es de ₡1 000 000.
- El Lic. Ernesto Castro incluirá un monto de ₡ 50 000 para mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario a la modificación con el fin de pagar reparaciones a las sillas del salón de sesiones.
- Acordado lo anterior de manera unánime esta Comisión recomienda la aprobación de la modificación interna de septiembre.

Artículo 2: Presupuesto Extraordinario N°2

Comentarios:

- Se mantiene la posición del Concejo Municipal con respecto a las recomendaciones del dictamen anterior de no presupuestar servicios especiales en el programa I.
- El Lic. Castro advierte que si no se le asigna contenido presupuestario a servicios especiales por lo que resta del año no se podría luego incluir en el presupuesto ordinario 2015.
- La regidora Alfaro Castro indica que ella cree que al menos a Roger Orozco se le debiera de mantener hasta diciembre.
- El regidor Ruíz Vargas menciona que si se toma una decisión tiene que ser firme, no se puede desobedecer una orden de la auditoría.
- El regidor Corrales Morales indica que este tema fue conocido en el dictamen anterior, pero que si requiere de votación ahora se puede hacer.
- Se procede a votar el tema de servicios especiales en el programa I y la votación queda de la siguiente manera: 4 votos a favor de los señores Ruíz Vargas, Zambrana Obando, Corrales Morales y Castro Porras en relación a que los recursos libres disponibles en este momento solo deben de presupuestarse para el pago de reajustes de salarios que aún quedan pendientes para el personal administrativo o caso contrario no presupuestar en

119 estos rubros y que esos recursos vayan al superávit para conjugar el déficit al final del año
120 y con un voto en contra la señora Alfaro Castro.

121 - Esta Comisión propone además con 5 votos a favor tomar cifras sin asignación
122 presupuestaria a comisiones financieras para iniciar el sistema de conectividad municipal
123 para pago de impuestos.

124 - Corregido lo anterior esta Comisión recomienda la aprobación del Presupuesto
125 Extraordinario N°2.

126

127 Artículo 3: Presupuesto Ordinario 2015

128 Comentarios:

129 - Los miembros presentes de la Comisión no están de acuerdo con la metodología de
130 cálculo presentada por el Lic. Ernesto Castro, gerente financiero, ya que para el cálculo
131 de bienes inmuebles, los ingresos se sobreestiman.

132 - Por lo anterior se le indica al Lic. Castro que proceda a la corrección y ajuste respectivo
133 para verlo en sesión de comisión el día jueves 18 de septiembre a las 2 pm en la sala de
134 sesiones del Concejo Municipal.

135

136 Se cierra la sesión de Comisión a las 12: 15 pm.

137

138 **ACUERDO SO-38-378-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
139 **Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 16-2014 con fecha del 17 de septiembre del**
140 **2014. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

141

142 **ARTICULO 8.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
143 Hacienda y Presupuesto, el cual literalmente dice:

144

Acta N° 17-2014

145

Dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto

146

147 Sesión celebrada el día jueves 18 de septiembre del 2014 a las 2 pm, en la sala de sesiones del
148 Concejo Municipal.

149 Miembros presentes:

150 Hans Corrales Morales

151 Alicia Alfaro Castro

152 Alex Zambrana Obando

153 Rolando Castro Porras

154 Gilberto Ruíz Vargas

155 Carlos Alfaro González

156

157 Asesores presentes:

158

159 Julio Arley

160 Luis Ernesto Castro

161 Vilma Santamaría

162

163 En calidad de oyentes:

164 Claudio Rodríguez

165 Rosibel Monge

166

167 Artículo 1: Discusión del Presupuesto Ordinario 2015

168 Comentarios:

169 - Se inicia la sesión con una intervención del vicealcalde Claudio Rodríguez, el cual
170 menciona que la Comisión está obligada a discutir el presupuesto presentado por la
171 administración y considera que si así lo recibió el Concejo, no cabía la posibilidad de
172 devolverlo, ya que se entregó cerrado y ahora con la metodología propuesta por la
173 Comisión no cierra.

174 - El regidor Ruíz Vargas le indica que la Comisión recibe una propuesta de presupuesto y los
175 miembros de la Comisión están en todo el derecho de discutirla, quitarle o ponerle.
176 Considera que lo que menciona el señor Vicealcalde no tiene razón de ser y que jamás el

177 va a aprobar nada inflado como está ese presupuesto que presentaron. Ahora si lo traen
178 sin cerrar simplemente el Concejo no lo aprueba porque no cumple y yo tendría mis
179 explicaciones que dar, de más de 100 millones en inmuebles que no van a entrar; no son
180 reales.

- 181 - El regidor Corrales Morales interviene diciendo que esta Comisión no está para discutir el
182 acuerdo de devolución del presupuesto, eso es materia pasada, ahora hay que
183 concentrarse en lo presupuestario, no vamos a perder tiempo discutiendo algo que está
184 más que claro. Indica además que con todo respeto, la propuesta del Vicealcalde les
185 hace ver o que están perdiendo el tiempo o que se tome a la Comisión por tontos, ya
186 que lo que hoy se discute es el presupuesto y no acuerdos en firme del Concejo
187 Municipal.
- 188 - El Lic. Castro interviene e indica que él preparó el presupuesto de las dos formas y que si
189 lo desean, puede exponerlo, con lo cual todos los asistentes están de acuerdo con el
190 documento calculado igual al Presupuesto de este año, con variantes en el pendiente de
191 recuperación.
- 192 - El Lic. Castro indica que el problema lo tiene en los programas I y II, ya que con los otros
193 programas no tiene problema.
- 194 - Se revisa el Programa II y se puede ver que en el rubro de basura, se puede eliminar lo
195 relacionado con servicios especiales pues esto lo asumiría la Unidad Técnica Ambiental y
196 de igual forma lo relacionado con jornales que ya no debieran de estar en basura.
- 197 - El vicealcalde menciona que lo que se le da a la Unión de Gobiernos Locales se podría
198 utilizar, ya que por la crisis se les puede enviar una nota y prescindir de ese monto. La
199 Comisión está de acuerdo y reflexiona en plantearlo como moción al Concejo.
- 200 - Además indica el regidor Corrales Morales que el monto presupuestado para basura de
201 más de 500 millones es exagerado, ya que en reciente exposición de la administración
202 municipal se indicó que a RABSA se le pagó en el 2013 ₡ 182 000 000 y que por la
203 disposición final ₡ 108 000 000 y que inclusive este año al darle la disposición final a RABSA
204 bajará en ₡ 3000 por tonelada.
- 205 - El Lic. Castro indica que con el programa II no tiene problema que él cree que es fácil
206 equilibrarlo y que piensa que es mejor concentrarse en el Programa I.
- 207 - El regidor Corrales Morales indica que prácticamente la metodología de cálculo no
208 afecta, el problema está en el programa I con bienes inmuebles, que por la forma en que
209 entran los ingresos no es constante y debe de tener un cálculo diferente, así como los
210 porcentajes de recuperación de la morosidad.
- 211 - El Lic. Castro indica que solo con un 67,7% de recuperación de la morosidad aplicada a
212 los ingresos de los impuestos podría cerrar, sino es así, es difícil, ya no tiene de dónde
213 rebajar.
- 214 - Se comienza a hacer cálculos utilizando como base un 20% y de ahí hasta un 35% en la
215 recuperación de morosidad; sin embargo es un ejercicio solamente para ver
216 comportamientos y no ayuda en la toma de decisiones para corregir inmediatamente.
- 217 - El regidor Corrales Morales propone acciones concretas como: 1- insistir en congelar el
218 proyecto Plaza de Comidas y tomar del parqueo recursos libres; 2- consultar a los 3
219 directores de esta Municipalidad, en una acción de sacrificio en bajar de director a PM4
220 y con ello ahorrar un recurso suficiente para equilibrar el presupuesto en el Programa I. En
221 esta moción la Licda Vilma Santamaría indica que ella y Alexander Acuña estarían de
222 acuerdo; por lo que se procede a consultarle al Lic. Ernesto Castro el cual indica que no
223 estaría de acuerdo.
- 224 - Interviene el vicealcalde Claudio Rodríguez e indica que no es un asunto de tres, que es
225 un asunto de cinco que él y la alcaldesa se ven afectados, por lo que tendrían que
226 indemnizarlos. La Licda. Santamaría indica que ella no vería problema en indemnizarlos,
227 que la propuesta es más que todo una acción de sacrificio personal.
- 228 - La Comisión hará la consulta por escrito a los directores y pedirá a Recursos Humanos el
229 cálculo de cuánto sería el ahorro y cuánto sería la indemnización.
- 230 - Al cierre de la sesión y no llegando a un acuerdo específico, se decide que el gerente
231 financiero ajuste el presupuesto para que cierre y que envíe por correo el avance del
232 mismo para convocar de nuevo a comisión.

233
234 Se cierra la sesión de Comisión a las 4:30 pm.

235 **COMENTARIOS:**

236
237 El Regidor Nicolás Corrales menciona que quiera saber por qué la Comisión de
238 Hacienda no acepta la metodología que propone la Contraloría General de la

239 República y que el concejo aceptó en la sesión del 01 de septiembre, siendo así que
240 con ello el Presupuesto si cerraba.

241
242 El Presidente Municipal menciona que la duda es muy válida, la Comisión es la que
243 dictamina la forma en que se está analizando está estipulado en este y en los anteriores
244 dictámenes, hoy tuvimos una sesión, mañana habrá otra sesión, todas las discusiones en
245 Comisión y los dictámenes son los que dicen el por qué, en lo personal le contestaría
246 porque bienes inmuebles están mal calculados, esa es mi opinión y no vale, lo que vale
247 es el dictamen de comisión, esa es la dinámica de las comisiones.

248
249 **ACUERDO SO-38-379-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
250 **Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 17-2014 con fecha del 18 de septiembre del**
251 **2014. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

252
253 **ARTICULO 9.** La Regidora Alicia Alfaro presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
254 Cultura, la cual literalmente dice:

255
256 **COMISION DE CULTURA**
257

258 Realizada en la casa de la cultura el día 17 de setiembre 2014 a las 5.30p.m. Presentes regidores.
259 Alicia Alfaro c. Hans Corrales syndica Xinia Perez, grupo de damas voluntarias y como asesor el
260 Lic. Alexander Acuña.

261
262 Se trataron los siguientes puntos:
263 1. Vivencias y necesidades de la junta administrativa de la casa de la cultura.

264
265 La presidenta Maria Elena Arce B. hace una reseña de cómo se ha trabajado desde que se
266 inaugura la casa de la cultura a finales del año 2010.

267
268 2. Propuesta para rendir homenaje a Naranjeño o grupo de naranjeños que sobresalga en
269 el campo artístico. (Moción presentada por el regidor Hans Corrales y aprobada por el
270 concejo municipal.

271
272 3. Propuesta de Bandera presentada por la ciudadana Maria Elena Arce B y Roger Orozco.

273
274 El Lic. Alexander Acuña propone a esta comisión lo siguiente:
275
276 Rescate las partituras de la banda municipal.

277
278 Que se retomen la celebración de los juegos florales Arturo Montero Vega.

279
280 Que las juntas de educación aporten de su presupuesto que recibe de bienes inmuebles una
281 colaboración para el desarrollo de la cultura de este cantón.

282
283 Realizar la consulta a acción social de la U.C.R. para ver la posibilidad de publicar obras escritas
284 por Orlando Arroyo, que se rescate toda la información que durante años ha escrito.

285
286 Reconocimiento al Padre Molina.

287
288 Celebrar semana Navideña, integrando las diferentes culturas de cómo se celebra en cada país,
289 llevándola a cabo en el entechado del parque.

290
291 **Acuerdos de esta Comisión:**
292 Invitar al director de la banda a la próxima reunión e integrarlo a esta comisión.

293
294 Retomar el reglamento de la banda municipal y su plan de presentaciones.

295
296 Realizar consulta popular con varias opciones de la bandera el cantón conservando los colores
297 originales.

298 Enviar una nota a los directores de las escuelas y juntas de educación para que se busquen
299 alternativas que motiven a los niños a participar en los diferentes campos artísticos,
300 desarrollando sus talentos

301
302 Finaliza a las 7:45pm.

303
304 **ACUERDO SO-38-380-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
305 **Comisión de Cultura con fecha 17 de setiembre 2014. Acuerdo en firme por**
306 **unanimidad.-**

307
308 El Vicealcalde menciona que en un criterio muy personal, le parece que la bandera de
309 color amarillo y negro se le podría poner el escudo del Cantón que es muy bello, para
310 que lo consideren.

311
312 El Presidente Municipal menciona que el tema se dejó en estudio.

313
314

315 **CAPITULO N° 5**
316 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

317
318 **ARTICULO 10.** MN- ALC-4006-14.

319 **SEÑORES Y SEÑORAS**
320 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

321
322 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

323
324 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 22 de
325 setiembre, 2014.

326
327 **PUNTO UNO**
328 Modificación Interna Setiembre 2014. Una vez realizadas las recomendaciones dadas
329 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto el día miércoles 17 de setiembre 2014, en
330 Sesión de Trabajo, se adjunta oficio MN-ALC-3985-2014 para su respectiva aprobación.

331 Recomendación:

- 332 ✓ *Compra de GPS para realizar el Censo 2014. Rebajar el monto de ¢1.500.000.00 a*
333 *¢1.000.000.00*
334 ✓ *Incluir Modificación: Asignar recursos presupuestarios para el pago de*
335 *mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina.*

336
337 Naranjo, 8 de setiembre, 2014.
338 MN- ALC-3985-14.

339 **SEÑORES Y SEÑORAS**
340 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN**
341 **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

342
343 **ESTIMADOS SEÑORES:**
344 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la
345 modificación Interna presupuestaria del mes de setiembre 2014 conforme a la
346 información que se le detalla:

347
348 **ADMINISTRACION GENERAL**
349 **JUSTIFICACION:**

350 Asignar recursos presupuestarios para el pago de:
351 Los ajustes salariales del II Semestre del 2010, I y II Semestres del año 2011.
352 Recargo de funciones al Señor Vicealcalde como Alcalde ai.

Disminuir		
5.1.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢1.534.303.85
5.1.1.0.03.04	Salario Escolar	¢1.269.736.28
5.1.1.0.03.99	Otros incentivos salariales	¢8.151.067.77
5.1.1.1.06.01.01	Seguro de vehículos	¢1.238.235.00

5.1.1.1.06.01.05	Seguro de maquinaria y equipo	¢290.085.00
TOTAL		¢12.483.427.90

353

Trasladar		
5.1.1.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢994.252.12
5.1.1.0.02.02	Recargo de funciones	¢1.200.000.00
5.1.1.0.03.01	Retribución por años de servicio	¢1.277.199.27
5.1.1.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢6.714.339.68
5.1.1.3.03.04	Salario escolar	¢98.280.00
5.1.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	¢1.625.711.33
5.1.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢57.364.55
5.1.1.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢172.093.85
5.1.1.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	¢344.187.30
TOTAL		¢12.483.427.90

354 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 355 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 356 del 5 de julio del 2010), La Administración Municipal manifiesta que:

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

JUSTIFICACION:

Asignar recursos presupuestarios para el pago de mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina.

Disminuir		
5.1.1.1.06.01.05	Seguro de maquinaria y equipo	¢50.000.00
TOTAL		¢50.000.00

367

Trasladar		
5.1.1.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	¢50.000.00
TOTAL		¢50.000.00

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La Administración Municipal manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

RECOLECCION DE BASURA

JUSTIFICACION:

Compra de GPS para realizar el Censo 2014 y Compra de Impresora.

Disminuir

5.2.2.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	∅1.300.000.00
TOTAL		∅1.300.000.00

383

Trasladar		
5.2.2.5.01.05	Equipo y programas de computo	∅300.000.00
5.2.2.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	∅1.000.000.00
TOTAL		∅1.300.000.00

384 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 385 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 386 del 5 de julio del 2010), El Subprograma de Recolección de Basura mediante oficio MN-
 387 SPM-GA-068-14 manifiesta que:

- 388
- 389 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 390 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 391
 - 392 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 - 393 contratos.

394

395 **CEMENTERIO MUNICIPAL**

396 JUSTIFICACION:

397 Para la Compra de:

398 Un inodoro.

399 Candados.

400 Productos Agroquímicos

401 Botas de hule

402 Uniforme para el Personal

403

Disminuir		
5.2.4.2.02.02	Productos agroforestales	∅30.000.00
5.2.4.2.03.03	Madera y sus derivados	∅25.000.00
5.2.4.2.03.06	Materiales y productos de plástico	∅50.000.00
TOTAL		∅105.000.00

404

Trasladar		
5.2.4.2.01.99	Otros productos químicos	∅15.000.00
5.2.4.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅10.000.00
5.2.4.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅50.000.00
5.2.4.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅30.000.00
TOTAL		∅105.000.00

405

406 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 407 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 408 del 5 de julio del 2010), El Subprograma de la Administración del Cementerio Municipal
 409 mediante oficio MN-OSG-149-2014 manifiesta que:

- 410
- 411 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 412 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 413
 - 414 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 - 415 contratos.

416

417 **MANTENIMIENTO DE PARQUES**

418 JUSTIFICACION:

419 Reforzar Otras construcciones, adiciones y mejoras para Piso de Kiosco de Parque
 420 principal.

Disminuir		
5.2.5.1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	∅700.000.00
5.2.5.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónico y de computo	∅500.000.00
5.2.5.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅1.000.000.00
TOTAL		∅2.250.000.00

421
422

Trasladar		
5.2.5.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅2.250.000.00
TOTAL		∅2.250.000.00

423

424 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
425 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
426 del 5 de julio del 2010), El Subprograma de Mantenimiento de Parques mediante fecha 3
427 de setiembre 2014 manifiesta que:

428

429

430

431

432

433

434

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

435

ACUEDUCTO

436

JUSTIFICACION:

437

Compra de Repuestos y Accesorios. Adquirir recolectores de Datos (Handheld)

438

Disminuir		
5.2.6.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	∅6.350.000.00
TOTAL		∅6.350.000.00

439

Trasladar		
5.2.6.2.04.02	Repuestos y Accesorios	∅3.000.000.00
5.2.6.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	∅650.000.00
5.2.6.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	∅2.700.000.00
TOTAL		∅6.350.000.00

440

441 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
442 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
443 del 5 de julio del 2010), El Subprograma de Acueducto mediante oficio MN-OSP-0459-
444 2014 manifiesta que:

445

446

447

448

449

450

451

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

452

RECURSOS LEY 8114

453

JUSTIFICACIÓN:

454 Se refuerza contenido presupuestario para la Compra de combustible y gas para la
 455 colocación de TSB 3.

Disminuir		
Meta: Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación		
5.3.2.1.1.06.01.01	Seguro de vehículos	∅2.395.098.00
5.3.2.1.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	∅10.000.00
5.3.2.1.2.03.03	Madera y sus derivados	∅128.500.00
TOTAL		∅2.533.598.00

456

Trasladar		
Meta: Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación		
5.3.2.1.2.01.01	Combustibles y lubricantes	∅2.533.598.00
TOTAL		∅2.533.598.00

457

458 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 459 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 460 del 5 de julio del 2010), la Unidad Técnica Gestión Vial mediante oficio UTGV-MN-CI-516-
 461 14 manifiesta que:

462

463

464

465

466

467

468

469

470

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

JUSTIFICACION

Reforzar contenido presupuestario para la compra de agregados.

Disminuir		
Meta: Mejoras en Infraestructura Vial del Cantón de Naranjo con base al Código Municipal Ley 7794		
5.3.2.14.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅357.400.00
TOTAL		∅357.400.00

471

Trasladar		
Meta: Mejoras en Infraestructura Vial del Cantón de Naranjo con base al Código Municipal Ley 7794		
5.3.2.14.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅357.400.00
TOTAL		∅357.400.00

472 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 473 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 474 del 5 de julio del 2010), la Unidad Técnica Gestión Vial mediante oficio UTGV-MN-CI-516-
 475 14 manifiesta que:

476

477

478

479

480

481

482

483

PARTIDAS ESPECÍFICAS

Compra de utensilios de cocina para la cocina comunal, Barranca Distrito San Jose

485

486 JUSTIFICACION:
 487 Incluir contenido presupuestario para la compra de n procesador de alimentos.
 488

Disminuir		
5.4.5.12.2.01.01	Combustibles y lubricantes	∅30.000.00
TOTAL		∅30.000.00

489

Trasladar		
5.4.5.12.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	∅30.000.00
TOTAL		∅30.000.00

490 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 491 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 492 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-
 493 PE7755-029-2014 manifiesta que:

- 495
- 496 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 497 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 498 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

501 Aluminado interno Salón Multiusos San Juan, Distrito San Juan.

502 JUSTIFICACION:
 503 Para la contratación de Mano de Obra para la Iluminación del Salón multiuso.
 504
 505

Disminuir		
5.4.1.28.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	∅1.163.413.00
TOTAL		∅1.163.413.00

506

Trasladar		
5.4.1.28.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅1.163.413.00
TOTAL		∅1.163.413.00

507 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 508 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 509 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-
 510 PE7755-029-2014 manifiesta que:

- 512
- 513 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 514 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 515 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

516 Compra de dos hidrantes acueducto Campadal Concepción Oeste, Distrito Palmitos

517 JUSTIFICACIÓN:
 518 Incluir contenido presupuestario para la compra de Sistema de Tubería Plástica

Disminuir		
5.4.5.21.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅108.040.00
TOTAL		∅108.040.00

521

Trasladar		
5.4.5.21.2.03.06	Materiales y productos de plástico	∅23.040.00
5.4.5.21.2.04.01	Herramientas e instrumentos	∅85.000.00

TOTAL	¢108.040.00
--------------	-------------

522
523 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
524 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
525 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-
526 PE7755-029-2014 manifiesta que:

- 527 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
528 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
529 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
530 • *No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos*

531
532 **ACUERDO SO-38-380-2014. El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación**
533 **Interna presupuestaria N° 09 del mes de septiembre del año 2014, conforme a la**
534 **información que se detalló anteriormente y basados en el dictamen N°16 de la Comisión**
535 **de Hacienda y Presupuesto con fecha del 17 de septiembre. Acuerdo Definitivamente**
536 **Aprobado.**

537
538 **PUNTO 2**
539 La Alcaldesa menciona que la partida de Servicios Especiales la utilizo para el pago de
540 mis Asesores y que el artículo 118 de Código Municipal me faculta para tener Asesores.
541 Que por lo tanto se me está cuartando, debilitando, invadiendo, interfiriendo con mi
542 Administración y Plan de Trabajo, sin existir un Criterio Técnico, Jurídico que sustente por
543 qué eliminar este Personal pese a presentarse un presupuesto Extraordinario II en donde
544 consta contenido presupuestario para mantener a mis Asesores hasta Diciembre 2014.
545 De igual forma se presentó en Presupuesto Ordinario para el 2015 cerrado en donde
546 consta contenido presupuestario para Servicios Especiales para el pago de mis
547 Asesores. Además hago entrega de una nota con fecha del 22 de septiembre del
548 2014, la cual literalmente dice:

549
550 Señores
551 Concejo Municipal de Naranjo
552
553 MANIFESTACIÓN APOYO A LA ALCALDÍA PARA MANTENER LA CONTINUIDAD DE LAS
554 CONTRATACIONES DE SUS ASESORES.
555

556 Nosotros los abajo firmantes, todos Miembros del Concejo Municipal de Naranjo; apoyamos a la
557 Alcaldía en su posición y derecho, acogiéndonos bajo el art. 118 del Código Municipal de
558 mantener a sus asesores:
559

560 Firman: Alicia Alfaro castro, Maria Isabel Villalobos Carvajal, Xinia Maria Pérez hidalgo, Marielos
561 Mora Varela, Jose Antonio Hidalgo Peraza, Manuel Ángel Rodriguez Perez, Mayra Fonseca
562 Bolaños, Geovanny Solano Venegas, Olga Marta Corrales Sánchez, Luis Fernando Vargas Retana,
563 Jose Olivier Arrieta Vega, Nicolas Corrales Barrantes, Luis Antonio Alpizar Ramirez.

564
565 **PUNTO 3**
566 La Alcaldesa menciona que quiere hacer una cronología sobre la presentación del
567 Presupuesto Ordinario 2015, el cual literalmente dice:

568 **Cronología de Presentación del Proyecto de Presupuesto Ordinario 2015.**

569
570 **1. Presentación Proyecto de Presupuesto Ordinario 2015.**
571
572 Documento presentado por correo electrónico el viernes 29 de agosto 2014 a las 03:36 pm a la
573 funcionaria Licda. Gabriela Lopez Vargas, Correo Institucional Oficial de la Secretaría del
574 Concejo Municipal, presentándose también un adicional opcional Proyecto de Presupuesto
575 Ordinario 2015, dividiéndose de la siguiente forma:
576

577
578 **Primer Calculo:** Conforme a la metodología utilizada para la confección del presupuesto
579 2014, ordenada por el Concejo Municipal por un monto de ¢3.258.560.044.32, documento
580 que no cerró por ¢35.405.210.66

581
582 **Segundo calculo:** Conforme a la metodología sugerida por la Contraloría General de la
583 República por un monto de ¢3.312.590.243.80, documento que no cerró por
584 ¢17.704.711.54.

585
586 En dichos proyectos de presupuesto se contemplaba en la Partida de Servicios Especiales,
587 Subprograma I, Administración General contenido suficiente para cubrir los salarios de los
588 asesores de Alcaldía por 12 meses.

589
590 Por medio del Acuerdo SO-35-346-2014 de la Sesión Ordinaria N. 35 del 01 de Setiembre
591 del 2014, da por conocido el Presupuesto Ordinario 2015, utilizando el Metodología
592 sugerida por la Contraloría General de la República con los cálculos según el promedio
593 de los años anteriores, más la proyección a diciembre de los Ingresos Reales del Primer
594 Semestre de este año. Acuerdo en firme por unanimidad con 4 votos de los Regidores
595 Hans Corrales, Alex Zambrana, Alicia Alfaro, Nicolas Corrales.

596
597 Por medio del Acuerdo del Concejo SO-36-365-2014 de la Sesión Ordinaria N.36 del 08 de
598 setiembre del 2014 se devolvió el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2015 a la Alcaldía
599 *“Conforme a la metodología sugerida por la Contraloría General de la República por un
600 monto de ¢3.312.590.243.80, documento que no cerrada por ¢17.704.711.54”.*

601
602 **2. Presentación Proyecto de Presupuesto Ordinario 2015.**

603
604 En fecha 10 de setiembre por medio del Oficio MN-ALC-3992-14 se volvió a presenta Proyecto
605 de Presupuesto Ordinario 2015 considerando las recomendaciones dadas por el Concejo
606 Municipal por medio del Acuerdo SO-36-366-2014 de la Sesión N.36 del 08 de setiembre del
607 2014. Conforme a la metodología sugerida por la Contraloría General de la República por un
608 monto de ¢3.312.590.243.80 estando debidamente cerrado. En este último documento se
609 incluyó contenido presupuestario en el renglón de Servicios Especiales del subprograma I.
610 Administración General para los asesores de la Alcaldía (empleados de confianza) por 10
611 meses.

612
613 3. Por recomendación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto conforme a las reuniones
614 efectuadas los días 17 y 18 de setiembre, se le exigió al Director Financiero-Tributario
615 realizar modificaciones al Proyecto de Presupuesto Ordinario 2015 que fue presentado
616 *“Conforme a la metodología sugerida por la Contraloría General de la República por un
617 monto de ¢3.312.590.243.80 estando debidamente cerrado”.* Dichas recomendaciones
618 consistieron en cambiar la metodología de cálculo conforme a la metodología utilizada
619 para la confección del presupuesto inicial del 2014 y suprimir el contenido de la Partida
620 de Servicios Especiales, Subprograma I, Administración General en su totalidad.

621
622 4. Al aplicar dichas recomendaciones se obtuvo el siguiente resultado un proyecto de
623 presupuesto por un monto de ¢3.126.042.296,10, el cual presenta un faltante de
624 ¢24.631.228,350 para poder cubrir los gastos del servicio del subprograma I Administración
625 General, así como un faltante de ¢25.663.806,70 para poder cubrir los gastos del servicio
626 de mantenimiento de caminos y calles. Por tanto dicho presupuesto no cierra por un total
627 de ¢50.295.035,05. Documento presupuestario que se remitió por medio el oficio N° MN-
628 ALC-4001-2014 del 19 de setiembre del 2014, a la funcionaria Licda. Gabriela Lopez
629 Vargas, por medio de Correo Institucional Oficial de la Secretaría del Concejo Municipal
630 a las 2:46 pm del día 19 de setiembre de 2015.

631
632 El fin de esta exposición es aclarar lo actuado por la Alcaldía y la Dirección Financiera-Tributaria
633 en relación al Proyecto de Presupuesto Inicial del 2015.

634
635
636 **PUNTO 4**

637 El Bach. Julio Arley Solís Contador Municipal y el Lic. Luis Ernesto Castro Director
638 Financiero- Tributario solicitan emitir el respectivo acuerdo municipal de aprobación del
639 ajuste a la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2013, específicamente en la
640 liquidación de compromisos presupuestarios del año 2013, ya que en el Acuerdo SE-02-
641 038-2014 de la Sesión Extraordinaria N° 02 del 12 de Febrero de 2014 se aprobó el Informe
642 de Gestión Institucional y Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2013, se
643 anexa dicho ajuste:

FORMULARIO •Nº 1
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
Y DETERMINACION DEL SUPERAVIT
DE COMPROMISOS Y TOTAL

Resumen General

644		
645		
646		
647		
648		
649		
650		
651		
652		
653		
654		
655		
656	Compromisos al 31-12-2013	<u>55.038.776,20</u>
657		
658	Menos:	
659		
660	Compromisos pagados al 30-6-2014	<u>52.756.132,20</u>
661		
662	Igual:	
663		2.282.644,00
664	Superávit de compromisos	=====
665		
666	Superávit Libre	<u>0,00</u>
667	Superávit Específico	<u>2.282.644,00</u>
668		
669		
670		
671	<u>SUPERAVIT TOTAL</u>	
672		
673	Superávit al 31-12-2013	<u>961.157.775,26</u>
674		
675	Más:	
676		
677	Superávit de compromisos	<u>2.282.644,00</u>
678		
679	Igual:	
680		963.440.419,26
681	Superávit Total	=====
682		
683	Superávit Libre	<u>(23.031.819,98)</u>
684	Superávit Específico	<u>963.440.419,26</u>
685		

FORMULARIO N° 2

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

LIQUIDACION DE COMPROMISOS
RESUMEN GENERAL

Partida	Compromisos al 31-12-2013	Compromisos pagados al 30-06-2014	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.	¢46.755.000,00	¢45.892.500,00	¢0,00	¢862.500,00
Transporte de bienes	¢653.644,00	¢0,00	¢0,00	¢653.644,00
Tintas, pinturas y diluyentes.	¢37.000,00	¢37.000,00	¢0,00	¢0,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	¢2.461.177,20	¢1.694.677,20	¢0,00	¢766.500,00
Madera y sus derivados	¢230.490,00	¢230.490,00	¢0,00	¢0,00
Productos de papel, cartón e impresos.	¢27.608,00	¢27.608,00	¢0,00	¢0,00
Equipo de comunicación	¢528.655,00	¢528.655,00	¢0,00	¢0,00
Equipo y programas de cómputo.	¢547.702,00	¢547.702,00	¢0,00	¢0,00
Otras construcciones, adiciones y mejoras		¢3.797.500,00	¢0,00	¢0,00

FORMULARIO N° 3

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

LIQUIDACION DE COMPROMISOS
PROGRAMA N° II

Documento de Respaldo	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2013	Compromisos pagados al 30-06-2014	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Orden de Compra u Otro					
Contratación Directa 2013CD-000010-PM	5.2.6.5.02.99	¢3.797.500,00	¢3.797.500,00	¢0,00	¢0,00

710
711
712
713
714
715
716
717

**FORMULARIO N° 4
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2013
RESUMEN**

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos mas compromisos	Saldo presupuestario
Servicios	€57.819.382,92	€7.843.100,00	€47.408.644,00	€55.251.744,00	€2.567.638,92
Materiales y suministros	€7.938.779,14	€5.076.181,58	€2.756.275,20	€7.832.456,78	€106.322,36
Bienes duraderos	€82.033.474,00	€70.499.400,00	€4.873.857,00	€75.373.257,00	€6.660.217,00

718
719
720
721
722
723
724
725
726
727

**FORMULARIO N° 5
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2013**

PROGRAMA N° II SERVICIOS COMUNITARIOS

Partida	Presupuesto aprobado	Egresos reales	Compromisos	Egresos mas compromisos	Saldo presupuestario	Documento de Respaldo
Bienes duraderos	€80.000.000,00	€70.499.400,00	€3.797.500,00	€74.296.900,00	€5.703.100,00	OC 7824

728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741

ACUERDO SO-38-381-2014. El Concejo Municipal aprueba el ajuste a la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2013, específicamente en la liquidación de compromisos presupuestarios del año 2013 (Programa II y Subprograma Servicio de Seguridad Vial), misma que se aprobó según ACUERDO SE-02-038-2014 de la Sesión Extraordinaria N° 02 del 12 de Febrero de 2014. Acuerdo Definitivamente Aprobado por unanimidad.-

PUNTO 5

El Bach. Julio Arley Solís Contador Municipal y el Lic. Luis Ernesto Castro Director Financiero- Tributario hacen exposición del Presupuesto Extraordinario 02-2014 y el Plan Operativo Anual Institucional Ajustado 2014.

742

743

744 **COMENTARIOS:**

745 La Alcaldesa menciona que quiere consultarle a la Presidenta de la Comisión de
746 Hacienda Alicia Alfaro, que se me aclare el por qué se suprimen los recursos de la
747 partida de servicios especiales y se trasladan a fondos sin asignación presupuestaria.

748

749 La Regidora Alicia Alfaro menciona que la comisión decidió que se trasladaran a ese
750 rubro para que luego se le pueda modificar y pagar lo que se le debe a los funcionarios
751 municipales sobre las deudas.

752

753 El Vicealcalde menciona que si no es cierto que el trasfondo de esto es para suprimir los
754 asesores de la Alcaldía?. El artículo 118 faculta tanto a la Alcaldía y al Concejo para
755 tener asesores y a esta administración se le está cuartando el derecho de tener asesores
756 como ustedes lo han solicitado y presupuestaron ¢10millones para eso, mi consulta
757 radica es que siendo órganos iguales, se le esté cuartando ese derecho y libertad a la
758 Alcaldía, estamos en un proceso de desigualdad que están cometiendo un acto
759 indebido, con todo respeto, ninguno de los 2 órganos colegiados es más que el otro.

760

761 El Presidente Municipal menciona que esto parece un interrogatorio, Alicia es la
762 Presidenta de Comisión, la respuesta es que nosotros nos obedecemos a ser
763 consecuentes como Concejo de aprobar un informe de Auditoría donde esos recursos
764 están destinados para lo que explicó la Regidora Alicia, yo dije en la Comisión y el
765 Vicealcalde estuvo aquí, se comete el grave error de hablar de nombres, pero
766 hablamos de la partida de servicios especiales del programa I, Alicia lo justificó muy bien
767 en el dictamen porque ella estuvo en contra, todo en la vida tiene un origen, cuando se
768 nombraron los asesores acá, el único Regidor que estuvo en contra de ello fui yo, sin
769 conocer nombres porque eran perfiles luego le pusieron nombres, en comisión el mismo
770 Vicealcalde me dio la respuesta, están quedando afuera porque no hay presupuesto,
771 ahora yo aduje que obedece a un informe de Auditoría, en este Concejo Municipal
772 tenemos un personal de Confianza, en este caso el Asesor abogado de Concejo, él
773 obedece a una contratación anterior, bajo una modalidad que todos conocemos, yo
774 veo el origen de las cosas y en eso me encuentro un contrato firmado por el Presidente
775 Municipal anterior, Alcaldesa Municipal y el Lic. Ruiz, eso sustenta la contratación del
776 abogado en servicios jurídicos, yo asumí la Presidencia y hoy en día me encontré ese
777 contrato.

778

779 El Vicealcalde menciona que acogiendo a sus palabras a mí no me habían enseñado
780 que si existía contenido Presupuestario, uno se sustenta en los datos, estamos poniendo
781 casi ¢9millones en asignación Presupuestaria y hay un contrato con los Asesores, se nos
782 están cuartando el derecho por no permitir tener esos recursos en servicios especiales
783 por lo menos para que diciembre tengan a sus asesores.

784

785 El Presidente Municipal menciona que se habló de pasar esos recursos para el rubro de
786 sin asignación presupuestaria para pagar el déficit o la deuda de los empleados, ya
787 aprobamos el dictamen de comisión lo que avala que todo lo que se dijo ahí es cierto.

788

789 El Vicealcalde menciona que no le queda claro ya que el informe de auditoría no habla
790 de suprimir a los asesores, ya que a lo interno se ha dicho principalmente por el Dr. Ruiz
791 eliminar las plazas de los asesores y lo dijo a criterio muy personal que si íbamos a
792 suponer trabajar con el Presupuesto del 2014, ahí mismo recortaba eso para eliminar la
793 plaza de los asesores y la comisión lo ha escuchado claramente.

794

795 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que es un hecho de que cuando me he referido a los
796 asesores es porque es claro que eso lo defienden ustedes entonces se hablan de
797 nombres claros, la partida de servicios especiales debe dejarse sin contenido, ya que el

798 dinero que está ahí es necesario para pagarle los reajustes a los empleados, es una bola
799 de nieve que ha venido creciendo a los empleados se les debe una millonada, una
800 forma responsable de parar eso es tomar esas medidas, todo recurso libre de esta
801 Municipalidad debe de ser enfocado para pagarse en la deuda de los empleados,
802 problema de esta Municipalidad, hemos tenido criterios diferentes con la señora
803 Alcaldesa y mi persona, no puedo hacer nada la partida de servicios especiales se deja
804 sin contenido por las razones que expuse, es claro que con el Presupuesto Ordinario, la
805 administración nos ha presentado presupuesto sin cerrar, con problemas de que el
806 Presupuesto está mal calculado, cada quién tiene su punto de vista.

807
808 El Vicealcalde menciona que si ustedes quieren colaborar con el Presupuesto, entonces
809 quiten al asesor legal, o solo háganlo presupuestariamente por 6 meses, o en el contrato
810 dice que se puede suspender por alguna de las partes, solo pedimos igualdad.

811
812 El Presidente Municipal menciona que dimensionamos las cosas que no son, si quieren
813 sugerir con respecto al Lic. Ruiz para eso es la sesión de Comisión ahí es donde se
814 analizan esos temas, a veces pienso que actuamos por el calor de las cosas, el
815 dictamen incorpora las sugerencias que cada uno de nosotros hicimos, hoy la Alcaldesa
816 presenta una carta de apoyo firmada por Alicia y Nicolás cuando ellos mismos
817 aprobaron el dictamen de la Comisión, eso da veracidad de lo que ahí se dijo, al Lic.
818 Ruiz lo ampara un contrato firmado por otras personas, me gustaría que supieran cual es
819 el monto que desde mayo a la fecha le hemos pagado al Lic. Ruiz, he tratado de
820 equiparar y hemos marcado austeridad en ese campo, ese contrato tiene la venia de la
821 Alcaldía hasta que se venza el contrato, yo he hecho un uso medido de los servicios del
822 Abogado del Concejo, si ustedes pretenden dejar a este Concejo sin la asesoría legal,
823 creo que nos a traer discusiones, ese tema ni siquiera está contemplado en el
824 Presupuesto.

825
826 La Alcaldesa menciona que si quiere decir que lamentablemente no estoy en la
827 Comisión por motivos que ya conocen, he dado todo mi respaldo y confianza al
828 Vicealcalde, Asesora Legal y Director Financiero de esta Municipalidad para que me
829 representen, estoy informada de todo, me parece un abuso de autoridad, porque puse
830 a mis asesores hacer un informe de sus labores y no se les permitió ni siquiera leer las
831 funciones que hacen, porque ya estaban seguros que lo iban a quitar, fuimos electos
832 popularmente, hace unos años el Ejecutivo Municipal lo ponía al Concejo Municipal,
833 hoy por hoy solo un plebiscito los puede quitar porque va a consulta popular, estando
834 todos los 5 Regidores de acuerdo, me gusta como Hans maneja las sesiones pero
835 también tiene sus cosas, estamos en un país democrático nadie puede cuartar ese
836 derecho. Por otro lado avalo todo lo expresado por el Vicealcalde, el contrato del
837 Asesor Legal se puede rescindir el contrato aunque para ustedes es intocable, el
838 Presidente Municipal menciona que este iba a ser un concejo comunicativo, abierto y
839 se nos cuarta el derecho de tener asesores vamos a pelear hasta las últimas
840 consecuencias y les pido a la fracción liberacionista, estamos prácticamente ya en
841 política y uno sabe por dónde van las cosas, quiero que Alicia Alfaro y Nicolás Corrales
842 que se pronuncien que no les de miedo hablar, tenemos libre expresión, aquí es el único
843 lugar que mantiene Costa Rica para poder expresar todo, ríase Dr. Ruiz, habla de la
844 malacrianza, se dan cuenta, hay un irrespeto absoluto tanto a la Administración como a
845 la Alcaldía ahora tenemos minoría en este Concejo, ya se viene el año político y aquí
846 hay mucha gente interesada de que nosotros no continuemos, para la próxima van a
847 ver 7 Regidores, si con 5 cuesta entenderse ahora imagínese

848
849 El Presidente Municipal menciona que se dijo que para que se iba a leer las funciones si
850 estaba dentro de los perfiles, la Alcaldesa acusa de abuso autoridad y debe de decir
851 nombres, la Presidenta de Comisión es Alicia, ya que si ella no encabezó la posibilidad
852 de lo que usted dijo y por eso se le cuartó la posibilidad, pienso que más bien es muy
853 dañino hablar así de la Presidenta porque ese día fue una sesión muy acalorada, yo no
854 vi que Alicia mostrara una negativa a la hora de dar la palabra a todos, acusa de
855 abuso de autoridad a la Comisión en pleno de todos los que estuvimos presentes, si esto

856 fuera político no hablaríamos con la franqueza como se hace ahí, lo de servicios
857 especiales se volvió a someter a votación fue cuando quedó 4 votos en contra y 1 a
858 favor para el asesor Roger Orozco, les pido respeto para que estos temas se lleven a
859 comisión y luego que no se usen esas palabras ofensivas de cuartar.

860
861 El Regidor Carlos Alfaro menciona que particularmente creo que no hay que hablar de
862 nombres sino ver la falta de recursos en el programa I, me he dado la tarea de
863 estudiarlo en el año 2013, me preocupa porque me doy cuenta que en el año 2013 se
864 recogen ₡513 millones y se ejecutan ₡676 millones y algo más, haciendo un faltante de
865 ₡162 millones aproximadamente, me pongo a pensar como hace el Lic. Luis Ernesto
866 para que le cierre el programa I, de dónde se han cogido esos recursos que se
867 ejecutaron y se recibieron ese faltante la pregunta es de dónde, en el año 2014 me
868 parece ya tengo la información pero no la he trabajado a fondo, con los ajustes de los
869 salarios de los empleados de este año, siento que debe de haber algo similar, hay que
870 ajustarse para poder ver ese programa I funcionando cada año, va a ver una bola de
871 alzas, todos hemos estado colaborando, no sé cómo este año van a cerrar los números,
872 no en aras de molestar a la Administración sino con deseos de colaborar por el
873 bienestar de este Cantón.

874
875 El Vicealcalde menciona que no puede dejar pasar que se haga una afirmación que en
876 su momento lo hice ver, quiere decir que le estamos mintiendo a la Contraloría y a este
877 país, no sé de dónde saca los números este señor, me asusta sobre manera que tenga
878 más información que lo señores de la Contraloría y que la parte contable, aquí
879 presentaron una liquidación que solo hacía falta un déficit de ₡21 y resto de millones y
880 ahora dice que faltaban ₡162 millones o sea a quién le estamos mintiendo.

881
882 El Presidente Municipal menciona que es un tema para aclaré en Comisión y que la
883 siguiente sesión se aclare el tema públicamente.

884
885 **ACUERDO SO-38-382-2014. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión**
886 **de Hacienda y Presupuesto N° 16-2014 con fecha del 17 de septiembre del 2014,**
887 **acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 02-2014, el Plan Operativo Anual**
888 **Ajustado del 2014, por un monto de ₡ (759.971.400,07). Así mismo se instruye a la Licda.**
889 **Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa Municipal para que haga el envío de la**
890 **solicitud ante la Contraloría General de la República, con todos los requisitos señalados.**
891 **Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

892
893
894 **PUNTO 6**

895
896 De acuerdo al ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA Licitación
897 Abreviada 2014LA-000004-PM "Compra de hidrómetros" y una vez analizado la única
898 oferta por parte de la Comisión; recomienda y la Licda. Olga Martha Corrales Sánchez
899 elevar al Concejo la siguiente información:

900
901 Con base al criterio técnico y legal respectivamente se recomienda: Adjudicar a la
902 empresa Consultora Costarricense para programas de Desarrollo COPRODESA S.A., cedula
903 jurídica 3-101-026507, por un monto total de ₡51.105.000.00., por la compra de 1500
904 hidrómetros domiciliarios de velocidad de chorro múltiple de 12.7mm con los respectivos
905 accesorios, por ser único oferente y cumplir con los requerimientos técnicos y legales
906 solicitados por la Administración.

907
908 **ACUERDO SO-38-383-2014. El Concejo Municipal con base al criterio técnico y legal**
909 **respectivamente, adjudica a la empresa Consultora Costarricense para programas de**
910 **Desarrollo COPRODESA S.A., cedula jurídica 3-101-026507, por un monto total de**
911 **₡51.105.000.00., por la compra de 1500 hidrómetros domiciliarios de velocidad de chorro**
912 **múltiple de 12.7mm con los respectivos accesorios, por ser único oferente y cumplir con los**

913 **requerimientos técnicos y legales solicitados por la Administración. Acuerdo**
914 **Definitivamente Aprobado por Unanimidad.-**

915
916 **PUNTO 7**

917 De conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 36979-MEIC "Reglamento de Oficialización
918 del Código Eléctrico de Costa Rica para la Seguridad de la Vida y de la Propiedad", la
919 Agencia Servicios Eléctricos de Naranjo hace el recordatorio a la Municipalidad de
920 Naranjo que toda actividad que sea organizada por Asociaciones de Desarrollo, Iglesias
921 o Municipalidades como: Ferias, fiestas que agrupen más de cien personas, deben de
922 cumplir con lo establecido en el decreto que Oficializa el Código Eléctrico.

923 Por lo anterior se traslada ante el Concejo Municipal para que sea analizado y
924 determine, si debe de ser requisito a nivel del Concejo, solicitar la aprobación de los
925 Planos Eléctricos sellados por el CFIA para la aprobación de permisos (actividades), ya
926 que el ICE es claro en indicar que cada actividad donde se presente aglomeración de
927 personas, no se hace responsable por cualquier daño que pueda ocurrir en las
928 actividades, el riesgo de daño material y humano, cuando los organizadores no
929 cuenten con dicho requisito.

930

931 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 7 del Informe de la Alcaldía y lo traslada**
932 **a la comisión de Jurídicos para su posterior dictamen.**

933

934 **PUNTO 8**

935 El Vicealcalde menciona que es de conocimiento que la Coopronaranjo recibió algo
936 muy importante para este Cantón que va a beneficiar a nosotros los productores, logró
937 ser adjudicada del sello o marca País, como Gobiernos Locales debemos de mandarles
938 una felicitación, con ello honra a este Cantón de Naranjo.

939 **ACUERDO SO-38-384-2014. Este Concejo y la Administración Municipal manda una**
940 **calurosa felicitación a todo el personal administrativo de la empresa COPRONARANJO**
941 **R.L por el posicionamiento de Marca País obtenido en el mes de septiembre 2014, el**
942 **cual engalana al Cantón de Naranjo y asegura que esta empresa por muchos años se**
943 **proyecta como progreso para el Cantón como lo ha sido anteriormente. Acuerdo en**
944 **firme por unanimidad.-**

945

946 **PUNTO 9**

947 El Vicealcalde menciona que con base a lo que dijo la Síndica Marjorie Sánchez aquí
948 tengo la nota que se le envió a CONAVI a Don Alfonso Quesada Solís con copia a la
949 Alcaldesa, donde se solicita la demarcación y en cuanto a la solicitud de Rolando en
950 cuanto a la ASADA ya se empezó a tramitar el Ing. Elizondo posteriormente le va a estar
951 enviando el informe a la Alcaldesa.

952

953 El Vicealcalde menciona que por consultas hechas en cuanto al dictamen de Comisión,
954 la Licda. Vilma Santamaria no puede opinar estar de acuerdo o en desacuerdo de que
955 le rebajen el salario, ya que ella no es propietaria de la plaza, es un recurso que no es de
956 ella, hasta tanto no se nombre. Además el Msc. Alexander Acuña no estuvo en la
957 reunión lo que no podrían indicar que él dijo estar de acuerdo también.

958

959 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 8 del Informe de la Alcaldía.**

960

961 **PUNTO 10**

962 La Alcaldesa menciona que quiere informar que a las firmas de apoyo a la Alcaldía
963 falta la firma del Regidor Ovidio Rojas, él tenía una diligencia y me llamó que no podía
964 llegar, él me dijo que lo dijera mañana la va a estar firmando la nota.

965

966 Por otro lado quiero informarles que mañana voy a estar en la Procuraduría General de
967 la República firmando el traspaso del Cementerio de Zarcero que estaba a nombre de
968 esta Municipalidad.

969
970 El Presidente Municipal menciona que dado a que Naranjo ofreció en buenos términos
971 ese paso, eleve al Alcalde ya que hay una inquietud del Presidente Municipal de anexar
972 la parte alta a Zarcero, yo se lo pregunté y decía no conocer del tema pero
973 ciertamente hablando con los zarcereños es un tema que lo están discutiendo, sería
974 importante que a nivel de jerarquía lo conversen.

975
976 La Alcaldesa menciona que lo va a tomar en cuenta, sin embargo lo del noveno distrito
977 sigue en pie y sigo trabajando en ello.

978
979 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 10 del Informe de la Alcaldía.**

980
981 **PUNTO 11**

982 Inquietudes a la Alcaldía

983
984 1. El señor Geovanny Solano menciona que quiere extender invitación a la feria de
985 la salud este 24, 25 y 26 de septiembre del 2014, quizás la Alcaldesa de el permiso
986 a los funcionarios municipales de asistir a la inauguración con un acto cívico en la
987 gruta de la Iglesia a las 8:00am, ojalá que todos puedan participar.

988
989 2. La Regidora Alicia Alfaro menciona que los vecinos le solicitaron ver la posibilidad
990 de que la administración intervenga en la alcantarilla que se encuentra en la
991 parada de buses frente al súper Las Américas en Candelaria, al parecer la
992 alcantarilla está tapada.

993
994 El Vicealcalde menciona que van a ir hacer la inspección sin embargo si es ruta
995 nacional es del CONAVI.

996
997 3. El Síndico Olivier Segura menciona que en San Jerónimo hay mucha morosidad y
998 consulta el por qué se deja tanto tiempo en la corta del servicio.

999
1000 El Vicealcalde menciona que como son aguas fijas se nos imposibilita a cortar, además
1001 ya tenemos el acuerdo para enviarlo al IFAM y que nos autorice a la compra y esos
1002 daños los vamos a tratar de solucionar.

1003 4. El Síndico Olivier Arrieta solicita intervención en los desagües del Chayote.

1004
1005 El Vicealcalde toma nota.

1006 5. La Síndica Mayra Fonseca consulta sobre el puente Calino.

1007
1008 El Vicealcalde menciona que el próximo lunes le trae la respuesta.

1009 6. El Síndico Manuel Ángel Villalobos menciona que en el Barrio del Carmen el
1010 camión de la basura es muy valiente al sacar la basura de esa zona, ya que la
1011 piedra está muy suelta, solicito una intervención.

1012
1013 El Vicealcalde toma nota.

1014
1015 **CAPITULO N° 6**
1016 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

1017
1018 A- ASUNTOS INFORMATIVOS

1019 **ARTICULO 11.** Se recibe invitación de la Embajada de EEUU, Instituto de Prensa, Libertad
1020 de Expresión e IFAM, para la charla "La comunicación como herramienta para el éxito
1021 municipal" a celebrarse el miércoles 24 de septiembre del 2014, en el Instituto de
1022 Desarrollo INDER a las 9:30am. Confirmar asistencia.

1023

1024 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

1025
1026 **ARTICULO 12.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por algunos vecinos del costado este y
1027 costado sur este del Estadio Municipal, dirigido al Ing. Francisco Elizondo Acuña Director
1028 de la UTGV, en la cual le exponen el problema de aguas servidas en unas alcantarillas
1029 que están siendo colapsadas y solicitan una intervención.

1030
1031 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

1032
1033 **ARTICULO 13.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el Msc. Geovanny Rojas Morales
1034 Supervisor de Centros Educativos circuito 05, oficio SE-05-278-17-09-2014, dirigida a la
1035 Alcaldesa en la cual le menciona que en nombre de la Comisión de Festividades Patrias
1036 y como representante del MEP, le expreso mi más sincero agradecimiento por la
1037 apertura, trabajo y colaboración en el 193 Aniversario de Independencia Nacional,
1038 además reconocen la disposición del Compañero Roger Orozco por el servicio
1039 brindado. Además agradecen el apoyo al lema "en Naranjo, juntos con sabor a lo
1040 nuestro".

1041
1042 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

1043
1044 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por **COPIA** de la nota suscrita por el Ing. Francisco
1045 Elizondo Acuña, dando respuesta a la señora Mariana Carvajal Vecina de Bajo Zapote
1046 Cirrú, sobre la solicitud mediante boleta 55245.

1047
1048 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

1049
1050 **B- ASUNTOS RESOLUTIVOS**

1051
1052 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita por Rosiris Arce Abarca Asistente Ejecutiva de
1053 FEDOMA, oficio FEDOMA-190-2014 en el cual solicita el nombramiento de cuatro
1054 representantes; 2 Regidores nombrados en propiedad y 2 Regidores Suplentes para que
1055 formen parte de la Asamblea General de FEDOMA a partir del año 2014, ya que ya
1056 venció el periodo (2010-2014). Lo anterior de acuerdo al Capítulo II, artículo 10 del
1057 Estatuto de FEDOMA.

1058
1059 **ACUERDO SO-38-385-2014. El Concejo Municipal nombra a los Regidores Carlos Alfaro y**
1060 **Alicia Alfaro como representantes del Cantón de Naranjo en la Asamblea General de**
1061 **FEDOMA, así mismo nombra como suplentes a los Regidores Geovanny Solano y María**
1062 **de los Ángeles Mora Varela. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

1063
1064 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por el Ing. Agro. Humberto Ruiz Morera Perito, oficio
1065 MN-OV-074-2014 en respuesta al oficio SM-CONCEJO-290-2014 y al Capítulo N° 5,
1066 Artículo 9, de la sesión Ordinaria N° 35 del 01 de septiembre del 2014, caso del señor
1067 Robert Antonio Ramírez Alvarado cédula: 2-573-050.

1068
1069 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y lo traslada a la Comisión de Jurídicos**
1070 **para su posterior dictamen.**

1071
1072 **CAPITULO N° 7**
1073 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

1074
1075 **ARTICULO 17:** Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.

1076
1077 **PRIMERO:** La Síndica María Isabel Villalobos menciona que firmó la nota de apoyo
1078 especialmente por el señor Roger Orozco, ya que es un empleado que trabaja como
1079 debe de ser me parece injusto que no esté hasta el final con nosotros, es una persona
1080 de mucha calidad humana y trabaja muy bien para el Cantón.

1081

1082 El Presidente Municipal menciona que nadie va a señalar a quién firmó no la nota o
1083 quién no, estaría en la misma posición suya si esta Municipalidad estuviera
1084 financieramente solvente y estable, me duele mucho, me parece que él es
1085 fundamental en muchas funciones de esta Municipalidad, pero no nos podemos
1086 contradecir ya que todos queremos mejorar la situación, pero al mismo tiempo no
1087 tomamos las decisiones, si los Directores todos hubieran estado de acuerdo en bajarse el
1088 rango a PM4, si ellos lo hicieran que igualmente quedan con un buen salario, si hicieran
1089 ese sacrificio igualmente se le rebaja a la Alcaldía y Vicealcaldía, porque ellos están
1090 calculados con un porcentaje más del salario mejor pagado, por ello esta
1091 Municipalidad se ahorraría 31 millones al año y ahí está la solución, hablamos muchas
1092 veces de sacrificio, es doloroso pero tenemos que nivelar la situación financiera, hubiera
1093 deseado que los Directores hubieran dicho que sí, eso hasta se lo hubiéramos hablado a
1094 la población Naranjeña.

1095
1096 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que las únicas personas Directores que dijeron que si
1097 estaban de acuerdo en rebajarse el salario, es la Licda. Vilma Santamaría y el Msc.
1098 Alexander Acuña, ellos estaban dispuestos hacerlo sin cobrar ninguna indemnización
1099 pero el Lic. Luis Ernesto no quiere y el compañero Claudio dijo que si lo hacían a él lo
1100 tenía que indemnizar.

1101
1102 **SEGUNDO:** la Síndica Mayra Fonseca menciona que ella firmó pensando en que así se
1103 iban a solucionar el problema de Roger y en solidaridad a la señorita Elvira Fonseca
1104 secretaria de la Alcaldía ya que ella tiene mucho trabajo y ahora se le va a recargar el
1105 trabajo.

1106
1107 **TERCERO:** el Síndico Rolando Castro menciona que la situación es muy dura, el problema
1108 está en el programa I, esto de quitar servicios especiales no es en contra de ninguna
1109 persona ni persecución política, es la situación económica de esta Municipalidad, toda
1110 la vida he trabajado por la comunidad y hasta ahora estoy ganando una dieta, para
1111 colaborar le dije al Lic. Luis Ernesto que estaba dispuesto a donar mi dieta si fuera el
1112 caso, debemos de ser responsables y no donar este problema que está creciendo a los
1113 futuros gobiernos, pensemos en el bienestar de la Municipalidad, ojalá que Dios nos
1114 ilumine es nuestra responsabilidad por estar aquí.

1115
1116 **CUARTO:** la Síndica Xinia Pérez menciona que se une a las palabras de las compañeras,
1117 creo que las dos asesorías de los compañeros son muy importantes.

1118

1119

1120

1121

1122

1123

1124

1125

1126

1127

1128

1129

1130

1131

1132

1133

1134

1135

1136

1137

1138

1139

CAPITULO N° 8

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1122 **ARTÍCULO 18.** El Regidor Geovanny Solano menciona que se une a las palabras del
1123 Regidor Rolando, aquí vengo por cariño al Cantón si no me pagaran no importaría,
1124 firmé la nota en apoyo a los compañeros Roger y Mireya los calificaría con un 100% hay
1125 que trabajar en conjunto.

1127 **ARTÍCULO 19.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que los asesores la Alcaldía los puede si
1128 logra demostrar que existe el contenido presupuestario para sostenerlo, no es en contra
1129 de ellos, yo felicitaría al señor Roger Orozco por su trabajo.

1131 **ARTÍCULO 20. PRIMERO:** El Regidor Alex Zambrana menciona que antes de presentar
1132 esta moción quiero hacer un comentario con respecto, a lo que se está hablando con
1133 esos montos en servicios especiales, para nadie es un secreto que esta Municipalidad
1134 está arrastrando una deuda, esta comisión ha venido trabajando de como buscar
1135 reducir gastos, para hacerle frente a la deuda con los empleados, se ha hablado en
1136 muchas ocasiones que en cada Comisión se buscaría la manera de reducir gastos, y
1137 como más bien buscar la manera de ser más eficientes en la recaudación, esta última
1138 reunión de la Comisión se tomaron decisiones muy importantes , como eliminar servicios
1139 especiales y se pasara a sumas si asignación presupuestaria, porque este Concejo ya

1140 había aprobado un informe de la Auditoría en la cual se daban varias
1141 recomendaciones, entre ellas todos los ingresos libres que esta Municipalidad
1142 recaudara, se utilizarán en la deuda que se tiene con los empleados, este servidor el
1143 año pasado en el presupuesto del 2013 había presentado una moción en la cual lo
1144 presupuestado en ese rubro, se eliminara con el sentido de que esos dineros se
1145 utilizarán para ir cubriendo un poco esa deuda. En aquella ocasión la Señora Alcaldesa
1146 mencionó que con esa moción presentada se quedaba ella sin asesores yo le dije que
1147 esa no era mi intención ni tenía nada en contra de nadie pero como dice el Señor
1148 Presidente aquí a ese monto le ponen nombre.
1149

1150 SEGUNDO: el Regidor Alex Zambrana menciona que con respecto a la disponibilidad del
1151 Ing. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, yo en la Junta Vial mencioné que el espíritu
1152 de este Concejo es buscar minimizar gastos en cada departamento, sabemos que es
1153 un presupuesto aparte pero no significaba que no se analizara sabiendo que la 8114,
1154 esta tan limitada económicamente que hay poco para invertir en caminos. Yo les dije
1155 que nosotros nos estamos basando en un informe que la Auditoría nos había presentado
1156 y que ya este Concejo Municipal lo había aprobado dándonos varias
1157 recomendaciones entre estas esa. Con respeto a un comentario que la Señora
1158 Alcaldesa había hecho en la sesión antepasada que yo presenté una moción en la cual
1159 solicitaba que los recursos que habían presupuestados para pagos de unas plazas que
1160 estaban desocupadas, que el monto era de 45 millones que no significaba
1161 absolutamente nada, que se viera aprobado ya que ellos ya lo habían analizado
1162 desde hace tiempos, Yo no sé pero una moción que se presente que se mande a
1163 Comisión de Hacienda y Presupuesto, que se apruebe integra en la Comisión que se
1164 pase al Concejo Municipal y que se apruebe con todos los votos y que posterior se
1165 cojan ese dinero y se metan en una modificación, donde se cubran esos montos por
1166 cierto, en hora buena no signifique nada, no sé a qué se refirió, quisiera ahora si
1167 presentar esta moción y es solicitando información nada más para conocimiento en
1168 este Consejo.
1169

1170 TERCERO: El Regidor Alex Zambrana presenta la siguiente moción:
1171

1172 Considerando que: los integrantes de la Banda Municipal son funcionarios de este
1173 municipio, son funcionarios como los demás, que estos integrantes se les designan
1174 dinero en el Presupuesto Ordinario, ya que ellos tienen plazas fijas y tienen todos los
1175 derechos como cualquier funcionario.
1176

1177 Mocionamos para que por medio de la Administración nos brinde un informe cómo está
1178 el procedimiento para que se pueda contratar o incorporar una persona a la Banda
1179 Municipal y cuáles son los procedimientos para concursar en una plaza, además que se
1180 indique cuantos son los integrantes que la conforman y cuanto es el monto que se le
1181 paga a cada uno de ellos. Lo anterior para información de este Concejo Municipal.
1182

1183 **ACUERDO SO-38-386-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge la moción del**
1184 **Regidor Alex Zambrana en todos sus extremos como se detalló anteriormente. Acuerdo**
1185 **en firme por unanimidad.-**
1186

1187 ARTÍCULO 21. La Regidora Alicia Alfaro menciona que ella firmó el apoyo a la señora
1188 Alcaldesa por el gran aporte que han hecho tanto el señor Roger y Mireya en todos los
1189 proyectos comunales principalmente con DINADECO para los Distritos, no me estoy
1190 contradiciendo porque soy muy consciente de la situación financiera de esta
1191 Municipalidad ya que soy la Presidenta de Comisión, esperaré que la Administración
1192 presentara una propuesta con las condiciones necesarias para poder financiar el salario
1193 de ellos.
1194

1195 ARTÍCULO 22. El Regidor Nicolás Corrales menciona que el Presidente Municipal indicó
1196 que no era congruente con lo que votábamos y apoyábamos, como todos lo han
1197 expresado, los asesores han hecho una gran labor y la Alcaldesa los necesita, ahí se va

1198 anotar la diferencia cuando no estén, lo que ustedes plantean en Comisión tienen toda
1199 la razón, sin embargo creo que no solo hay que reducir gastos, es un monto
1200 insignificante lo que se estaba presupuestando con lo que se le debe a los empleados,
1201 lo que quiero decir es que tanto la Administración como nosotros busquemos la forma
1202 en que ingrese más dinero a la Municipalidad, porque se paga la deuda con los
1203 empleados pero para el otro año la deuda sigue creciendo porque hay que seguir
1204 pagando los plus y aumentos salariales, hay que buscar una solución de ver cómo
1205 podemos recaudar más ingresos, el comercio ha crecido, se podría aumentar las
1206 patentes.

1207
1208 El Presidente Municipal menciona que se une a las palabras de Nicolás una solución es la
1209 conectividad, esperamos que de todo esto salgan cosas positivas.

1210

1211

1212

1213

CAPITULO Nº 9
INFORME DE LA PRESIDENCIA

1214 **ARTÍCULO 23.** El Presidente Municipal presenta su informe, el cual menciona:

1215

1216 1. Se convoca a comisión de Hacienda y Presupuesto el martes 23 de septiembre
1217 del 2014 a las 9:00am en la Municipalidad.

1218

1219 2. El Presidente Municipal en cumplimiento del con lo establecido en el artículo 96
1220 del Código Municipal, se convoca a Sesión Extraordinaria, para la discusión,
1221 análisis y su aprobación del Presupuesto Ordinario del año 2015

1222

1223 **ACUERDO SO-38-386-2014. El Concejo Municipal acuerda convocar a una sesión**
1224 **Extraordinaria para el día miércoles 24 de septiembre del 2015 a las 6:00pm, con el**
1225 **punto único de la discusión, análisis y su aprobación del Presupuesto Ordinario del año**
1226 **2014. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

1227

1228

1229

1230

CAPITULO Nº 10.
CLAUSURA

1231 **ARTÍCULO 31.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas del
1232 veintidós días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

1233

1234

1235

1236

1237

1238 Ing. Hans Corrales Morales
1239 Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

1240

1241

1242

1243

1244

1245

1246

1247

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa